



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

## **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL**

RESOLUCIÓN DEFINITIVA COMPLEMENTARIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS A CLUBES PARA LOS DESPLAZAMIENTOS A LAS ISLAS CANARIAS, ISLAS BALEARES, CEUTA Y MELILLA, ASÍ COMO PARA LOS DESPLAZAMIENTOS INTERINSULARES Y A LA PENÍNSULA DE LOS CLUBES RADICADOS EN DICHOS ARCHIPIÉLAGOS O CIUDADES AUTÓNOMAS EN DETERMINADAS COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO ESTATAL

TEMPORADA 2022/2023

A) Clubes que han solicitado las ayudas para los desplazamientos en competiciones oficiales tipo torneos (Copas) o play off de ascensos o descensos en el plazo máximo de 7 días hábiles desde que se produce el sorteo correspondiente y se conoce el desplazamiento:

<b>CIF</b>	<b>CLUB</b>	<b>OPCIÓN</b>
G23766124	Club Deportivo Avanza Jaén	El club encomienda al Departamento de viajes de la RFEF el comprar los billetes de los desplazamientos.
G27456623	ADC Lugo Sala	El club encomienda al Departamento de viajes de la RFEF el comprar los billetes de los desplazamientos.
G60775715	CET 10	El club encomienda al Departamento de viajes de la RFEF el comprar los billetes de los desplazamientos.
B85517415	Ciudad de Móstoles	El club encomienda al Departamento de viajes de la RFEF el comprar los billetes de los desplazamientos.
G26406363	C.D. F.C. La Calzada	El Club/SAD comprará los billetes de los desplazamientos y la RFEF le reembolsará la parte correspondiente.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G16823320	Nueva Era Melilla F.S.	El Club/SAD comprará los billetes de los desplazamientos y la RFEF le reembolsará la parte correspondiente.
-----------	------------------------	---

Las Rozas (Madrid), 6 de julio de 2023.

Andreu Camps Povill  
Secretario General